

### Cosas nuestras

## Lo que más necesitamos

Hablemos un poco de cosas nuestras, de esas cosas poco importantes en apariencia, pero importantísimas, fundamentales, si las meditamos un poco.

Para actuar en la vida activa de la organización obrera, lo primero que tiene que hacer el individuo es orientarse ideológicamente. Todo caminante necesita un rumbo fijo, o, por lo menos, aproximado, para que su esfuerzo sea útil. En el terreno de las ideas y de las actuaciones sociales ocurre igual.

Los socialistas tenemos trazado nuestro camino, nuestra orientación, y por eso nuestra actuación tiene un sentido práctico y útil. Sabemos perfectamente a dónde vamos, las muchas dificultades que nos hemos de tropezar para llegar; pero tenemos el convencimiento de que llegaremos.

Ahora bien, ya que tenemos el camino trazado, es menester no separarse de él, porque nos perderíamos en la abrupta montaña y se retrasaría mucho nuestra obra.

¿Qué es lo primero para un socialista? ¿La acción sindical o la acción política?

Cuestión es ésta que está planteada en la conciencia de muchos militantes.

Sin duda alguna, ambos métodos de lucha merecen la atención cuidadosa de los militantes; pero lo que hay que procurar que progrese rápidamente es el Partido Socialista. Hay que hacer socialistas; hombres conscientes del ideal, capaces para el sacrificio. Si hay socialistas, habrá organización obrera; si no, no. Allí en donde hay un núcleo socialista bien orientado, hay organización sindical también con buena orientación; donde no existe este núcleo del Partido, la organización es débil y camina a merced de la voluntad ajena. Hay fachada, pero sin fondo.

Y esto que decimos es una gran verdad, por la que hay que trabajar sin descanso. ¿Quién creó la Unión General de Trabajadores? ¿Quién le encendió y le condujo al grado de prosperidad en que se halla? Los socialistas, que han sabido exponerse y sacrificarse por ella. ¿Por qué esas otras organizaciones que se han formado tantas veces frente a la Unión General no

han prosperado? Porque los hombres que las formaron en un sentimiento y no en un ideal, en la inmensa mayoría de las ocasiones su alma estaba movida por rencoros y malas pasiones, y ni éstas ni los sentimientos son aglutinantes suficientemente fuerte para sostener e impulsar el movimiento obrero. Por eso, esas organizaciones han desaparecido.

Nuestra principal obligación es dar a la masa obrera conciencia de clase. Pero esta conciencia, si se inspira solamente en el contenido sindical, será incompleta. Hay que darle conciencia política, ciudadana.

Si la emancipación política no existe faltando la independencia económica, también es verdad que no se llegará a lograr una total emancipación económica sin que el proletariado tenga conciencia política y actúe en la vida política según convenga a sus intereses.

Una de las preocupaciones que deben tener lugar preferente en el ánimo de los militantes es la de disponer de órganos periodísticos importantes, consagrados a la propaganda de sus ideales. ¿Cómo se forma la conciencia de los pueblos? Cultivándola. ¿Cómo se realiza el cultivo de la conciencia? Instruyéndola, capacitándola para la comprensión y solución de los problemas que afectan al mejoramiento social. ¿Y con qué se hace y se aumenta la capacidad del individuo para la realización de esa obra? Con la palabra hablada o escrita.

Los trabajadores organizados, que deben su mejoramiento a la actuación del Partido Socialista, a sus hombres y a EL SOCIALISTA, están faltando a su deber, causando daño a sus propios intereses, no cooperando más activamente a hacer que EL SOCIALISTA tenga una mayor tirada.

Sin duda, no se dan cuenta de que ello implica un gran mal para el desarrollo de sus propias organizaciones, puesto que éstas crecerán más fácilmente en un ambiente favorable que adverso. Por eso, a nuestro juicio, lo que debe llenar el primer lugar en nuestros preocupaciones es el desarrollo de la organización política del Partido.

No es necesario abandonar ningún campo de lucha, mucho menos el sindical, el más esencial, el que más debemos cuidar los socialistas; pero el Socialismo no podrá subsistir sin socialistas, y esto es lo primero, lo que más necesita España en estos momentos.

la carga, viéndolo entonces que se trataba de fusiles, ametralladoras y municiones.

Se cree que las citadas armas y municiones serán destruidas mañana.

El «Adler» ha salido para Oslo llevando a bordo explosivos.—Francia.

**Importante robo de joyas.**  
NIZA, 11.—Unos ladrones penetraron anoche en una joyería de la calle del Congreso. Abrieron un baúl pequeño en la caja de caudales y sacaron de ella un lote de joyas por valor de 60.000 francos.

De haber hecho mayor el botín, habrían alcanzado la lote mayor inmerso al otro, valorado en más de un millón de francos.

Las autoridades hacen activas pesquisas para averiguar el paradero de los ladrones.—Francia.

**Para no ser detenidos.**  
PARIS, 11.—En los círculos pariamericanos han declarado que los diputados comunistas deben hallarse en la Embajada soviética en París con objeto de no ser detenidos.—Francia.

**Se propone la abolición de propinas en Buffalo.**

NUEVA YORK, 11.—Si se adopta el acuerdo propuesto a la aprobación del Municipio de Buffalo, los habitantes de aquella ciudad se verán impedidos de dar propinas de ninguna clase a los chóferes de taxis, camareros de hoteles, peluqueros, etc., etcétera; pues en virtud de tal acuerdo, todo aquel que dé una propina se verá obligado a abonar una importante cantidad como multa al Municipio.—Francia.

**Las libras de un actor de cine.**

LOS ANGELES, 11.—La esposa divorciada en 1917 de Tom Mix, el famoso actor cinematográfico, reclama de éste una pensión de 1.000 libras esterlinas para la educación de la hija de ambos.

La señora Mix ha declarado a los periodistas que su esposo, que en 1917 ganaba 200 libras esterlinas mensuales, ahora tiene ingresos superiores a 1.000 libras semanales y posee una fortuna superior a seis millones de dólares.

**El número de obreros parados en Inglaterra se aproxima a millón y medio.**

LONDRES, 11.—Según estadísticas publicadas por el Ministerio de Trabajo, el número de obreros parados se elevaba en primer término actual a 1.330.300, lo que supone un aumento de 232.248 sobre los registrados en 20 de diciembre anterior.

Hay que tener en cuenta que por la proximidad de las fiestas de Navidad, muchos de los actualmente sin trabajo tenían ocupación eventual.

En 1.º de enero de 1927 había 186.100 obreros sin trabajo menos que el año actual.—Francia.

**Deserciones a favor de los liberales en Nicaragua.**

WASHINGTON, 11.—En los centros gubernamentales han producido alguna inquietud las noticias recibidas de Nicaragua dando cuenta de algunas deserciones en las tropas gubernamentales, cuyos soldados engrosan las filas de los sandinistas.

Últimamente, un destacamento de 20 guardias nicaragüenses, al mando del capitán Paul, desertó frente al enemigo, pasando 12 soldados a las tropas rebeldes, que atacaban en número de 100, perfectamente pertrechados.—Francia.

**Cachin no ha sido detenido.**

PARIS, 11.—Esta tarde, a las tres y media, se presentaba en la Cámara el diputado comunista Marcel Cachin, asistiendo a la sesión. Después de permanecer algún tiempo en los pasillos, conversando con varios periodistas, quienes declaró que acudiría también a la sesión de mañana, en cuya discusión es probable que tome parte, abandonó el Palacio de Borbón, subiendo a un taxímetro, acompañado por un amigo.

Los agentes de policía, que no molestaron en lo más mínimo al parlamentario comunista, se limitaron a seguirlo en dos automóviles.—Francia.

**Choque de tranvías**

VALENCIA, 11.—Dos tranvías chocaron en el camino del Grao, resultando heridos a consecuencia del choque varios pasajeros, el conductor Nicolás Ramos y los cobradores Salvador Olalla y Vicente Montomeneu. Estos dos últimos, graves.—Francia.

**Discurso de Renaudel**

TOLON, 11.—Se ha reunido la Federación Socialista del Var, distrito por donde es elegido diputado nuestro camarada Renaudel, para proclamar candidato para las próximas elecciones.

Fue designado, y está en la sexta vez, el propio camarada Renaudel. En dicha asamblea se puso de manifiesto que los comunistas extremaban su lucha contra los socialistas para dificultar su victoria.

El camarada Renaudel, después de agradecer su reelección, pronunció un interesante discurso, en el que dijo: «La lucha será dura. Sin la guerra que se nos hace, la clase obrera estaría ya en el Poder realizando su política social.

Nuestra situación es difícil, es porque todos nuestros enemigos se han unido contra la clase obrera. Es para alejar el Socialismo para lo que se ha formado el bloque nacional.

En el Congreso socialista se ha dicho: «Es preciso batir la reacción». Y hoy aquí decimos: «La reacción es el bloque nacional».

El Socialismo, como el águila, puede mirar tranquilo el porvenir. Los partidos del adversario están ya vencidos por la luminosa visión de nuestros ideales.»

## Efemérides

### Lanjuinais

12 de enero de 1827.—Murió en París el escritor y político **Juan Bautista Lanjuinais**, que había nacido en 1753. Era abogado en el Parlamento de Bretaña y representó a dicha provincia en los Estados Generales de 1789. Elegido individuo de la Convención en 1792, se afilió al partido de los girondinos, siendo uno de los proscri-



tos por Robespierre el 31 de mayo. El 9 de termidor regresó a París y volvió a la Convención, donde combatió a los reaccionarios. Distinguióse allí, formando parte del Consejo de los Ancianos, en el que estuvo hasta 1797, y después del 28 brumario fue elegido senador, votando contra el consulado y contra el imperio. En 1814 votó la destitución de Napoleón, y durante los Cien Días perteneció a la Cámara de representantes, que presidió. En la Cámara de los Pares defendió en 1816 el sistema constitucional y la libertad religiosa. Escribió varias obras de carácter político, histórico y económico.

**La Unión General de Trabajadores**

## Visita al jefe del Gobierno

Una Comisión formada por los compañeros F. Largo Caballero, M. Cordero, Enrique Santiago, Trifón Dúzan y Antonio Muñoz visitó al jefe del Gobierno ayer, a las seis y media de la tarde, en la Presidencia, para darle conocimiento de los acuerdos tomados en el Pleno de la Unión General de Trabajadores sobre el impuesto de Utilidades que desde este presupuesto se va a aplicar a los obreros.

Nuestros camaradas, después de razonar el objeto de su visita, sobre todo el camarada Largo Caballero, entregaron un escrito

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.

El señor presidente dijo a nuestros camaradas que recogía el escrito con la mejor voluntad, y que el Gobierno lo estudiaría.

—Yo quiero ser con ustedes franco. En la derogación del impuesto no piensen ustedes—añadió—, porque el Gobierno, antes de firmar el decreto, lo estudió bien, y está dispuesto a mantener el principio, porque lo estima conveniente. Ahora bien, si en la aplicación existieran deficiencias que fuere justo atender, el Gobierno las examinará con el criterio de la mayor benevolencia hacia los trabajadores.

## El precio de la carne

A partir de hoy, registrarán, como máximo, estos precios en las distintas clases de carne:

La carne de vaca de primera, a 4,40 pesetas el kilo, con una baja de 40 céntimos; carne de vaca de segunda, a 3,30, con baja de 30 céntimos, y de tercera, a 1,80, es decir, el precio anterior.

Cordero: chuletas, a 4,20; piernas, a 3,80; peletilla, a 2,80, y falda y pescuezo, a 2,20.

Cerdo: chuletas de lomo y magro, a 4,80, con una baja de 70 céntimos; hígado solo, 4 pesetas, con una baja de 25 céntimos en kilo; asadura de todo, 3,50; tocino y manteca, 3, y costillas, 3,50. Estos tres últimos artículos tienen una baja de 50 céntimos en kilo.

Mantienen su precio los codillos de cerdo, a 1,75 kilo; la cabeza, a 1,75; el espinazo, a 2,25, y el rabo, a 2,75. Las orejas de cerdo, sin hueso, se venderán a 4 pesetas kilo, con una baja de 25 céntimos, y las orejas con hueso y las manos no alteran su precio, siguiendo a 2,50 y 3 pesetas kilo, respectivamente.

Las clases primera y segunda de carne de vaca han sufrido en un plazo de tiempo relativamente corto dos bajas de precio.

La primera vez fue de 20 céntimos en kilo, y la de ahora de 40 céntimos esa misma unidad de peso.

La de tercera, que es la que sirve para el cocido que se pone en tantos hogares madrileños, cuyos modestos moradores se alimentan a base de garbanzos y un poco de carne de falda; esa carne de tercera, repetimos, no ha bajado de precio en los momentos en que hubo rebaja de las clases de primera y de segunda, y mantienen el precio de 1,80 pesetas kilo.

No hace muchos años se iba a la carnicería a comprar por las mañanas 10, 15 y 20 céntimos de carne, que con 5, 10 ó 15 de tocino, un puñado de garbanzos y una patata se tenía segura, y por poco dinero, la comida del mediodía, adquiriendo de esos componentes la cantidad aque-

rente para el número de familia que fuera a participar del succulento cocido.

¿Qué sucede ahora? Pues que de esa célebre carne de falda que no baja de precio (¿tan solicitada está?) hay que comprar, por lo menos, un cuarto de kilo, que no es tan «abultado» como aquellos clásicos 10 y 15 céntimos que no estaban sujetos al peso.

La carne de tercera la consumen las clases modestas; esta es, pues, otra desventaja para ellas.

¿Quiere decirnos la Junta provincial de Abastos qué razones tiene para poder bajar las carnes buenas y conservar el precio de la más inferior?

## Hafallecido el escritor Tomás Hardy

LONDRES, 11.—Esta madrugada ha fallecido el novelista Tomás Hardy.—Francia.

Tomás Hardy tenía en la actualidad ochenta y ocho años. Hace poco decíamos en estas columnas que se hallaba gravemente enfermo y que había sido visitado por MacDonald.

De joven luchó, al lado del grupo de intelectuales laboristas de la Sociedad Fabiana, por los ideales de libertad y justicia social. Era un escritor apasionado, aunque a veces se revelaba profundamente pesimista.

Dotado de una gran imaginación y de una vasta cultura, escribió numerosas obras, alcanzando en algunas de sus producciones literarias verdaderos éxitos. En 1920 publicó su obra poética, y ésta ha sido la última de sus publicaciones.

## La Comisión interina de Corporaciones

Ayer se reunió este organismo, presidido por el general Vallespina, y con asistencia, entre otros, de los señores Gafo, Gómez Caro, Altea, Zancada, López Núñez, Junoy, Orueta, Cebosa, Pérez Rojas, Rothows, Saralegui y nuestros compañeros Trifón Gómez, Cordero, Largo Caballero y Saborit.

Se desechó un recurso de los vocales obreros metalúrgicos de Vizcaya, declarando válido el acuerdo adoptado. La representación obrera votó en contra.

Los obreros del Comité paritario del Arte Textil de Elche formularon otro recurso, y de acuerdo con la Secretaría, se acordó decidir en sentido favorable. Votó en contra el señor Orueta, por los patronos.

La representación obrera del Comité paritario de Alcoy reclamó un acuerdo que afecta al patrono señor Terol, y también, de acuerdo con el informe de la Secretaría, favorable a la posición de los obreros, la Comisión decidió anular el acuerdo referente a los pluses. Los señores Orueta y Junoy hablaron y votaron en contra. El señor Rothows, sin hablar, votó en contra, y el conde de Altea, ex diputado por la provincia de Alicante, habló a favor de los patronos; y

pero no votó en ningún sentido. Se abstuvo. Largo Caballero demostró cumplidamente la razón de los obreros, y defendió el dictamen de la Secretaría.

Otro expediente, también a petición de los vocales obreros de la carga y descarga de Palma de Mallorca, fue resuelto a favor del criterio de los obreros, que pedían se regulara por el Comité paritario las horas extraordinarias. Los patronos votaron en contra. El presidente les hizo ver que era legal y justa la posición de los obreros, cuya tesis defendió Largo Caballero.

Se aprobó una moción del ministro sobre los plazos de validez de los recursos de los Comités paritarios, y otra del señor Junoy para que venga a la Comisión la copia de los presupuestos de los Comités paritarios, y como no quedaban otros asuntos, y la sesión había sido movida y laboriosa, se acordó continuar el lunes, a las doce de la mañana.

## Buena fe

«El Debate» discute casi siempre, al menos cuando se trata de combatir a los socialistas, con argumentos de mala fe.

El día 3 de este mes decía lo siguiente: «El compañero Artega ha concretado sus razones en un manifiesto, al fin del cual anuncia a sus correligionarios que, sea cual fuere la resolución que adopten, está decidido a no abandonar el puesto.»

Este párrafo concreto, éste, y no otro, decíamos que era inexacto, y retábamos a «El Debate» a probar la exactitud de sus afirmaciones. Artega se dirigió al Comité de la Agrupación pidiéndole criterio político para seguir o no en el puesto de concejal; pero ni hubo tal manifiesto, ni en él se decía que estaba decidido a no abandonar su puesto de concejal.

¿Cree posible el diario católico que si eso hubiese sucedido, la Agrupación lo habría silenciado? Porque, hasta ahora, Artega no ha aceptado el cargo de concejal, y no ha faltado ni poco ni mucho al acuerdo del Partido.

¿Faltará mañana? De eso no tenemos por qué hablar. Si lo hiciera, la Agrupación juzgaría, y la justicia que hiciera la acatara el Partido todo. Pero no creemos que haya nadie dispuesto a suicidarse políticamente al final de una gestión que al propio «Debate» le ha molestado más de una vez.

## Accidente del trabajo

ALICANTE, 11.—Comunican de Santa Pola que, hallándose el laúd «San Rogelio» pescando a la altura del Cabo de Palos, al sacar las redes, se rompió una de ellas. Uno de los tripulantes cayó al agua, pescando a la altura de una pierna.

El laúd volvió a Santa Pola, y un falucho soltó a buscar el cadáver del ahogado. Este se llamaba José Valero Sempere, casado y con dos hijos. El herido se llama Tomás Chacopino. Fue traído a Alicante, donde se le hospitalizó.—Mencheta.

## UN MATRIMONIO DE ARTISTAS

Los periódicos madrileños publicaron el 12 de enero de 1896 la siguiente noticia:

«Ayer, en la iglesia de Santa María, en Madrid, a las doce y media de la mañana, se celebró el enlace de María Guerrero, la inspirada actriz, con el aventajado actor señor Díaz de Mendoza.»

El párroco don Gerónimo Quintana bendijo la unión. Fueron padrinos la condesa de Humanes y el duque de Tamames. Testificaron el marqués de Bogaraga, el señor Valdés, el conde de Humanes y don José Echegaray.

Nadie fue invitado a la ceremonia. Los recién casados se dirigieron en carruaje desde el templo al teatro Español, donde a la una debían ensayar la comedia de Narciso Serra «La calle de la Montera.»

Ni por sus toiles, ni por ningún otro signo exterior podía sospecharse que acababan de unir su suerte ante Dios y ante los hombres. Por la noche tomaron parte ambos artistas en la representación de «Lo positivo.»

Como se ve, los ilustres artistas quitaron toda teatralidad a su enlace.

## Comentarios Sobre el sufragio universal

El reaccionario señor Pradera atremete nuevamente contra la soberanía popular en artículo publicado en el número de «A B C» correspondiente al día 3 del actual. Con el pretexto de elogiar la obra del fraile Francisco de Victoria—tan traído y llevado en estos últimos meses por nuestras derechas—, el ex diputado del Avieje régimen y miembro de la Asamblea Nacional dirige los mayores dicitos contra el pueblo, como acostumbra. Véase la clase: «Y Francisco de Victoria, el gran hombre desconocido en su patria, había venido predicando a los españoles desde el siglo XVI en qué consistía la soberanía nacional, dando con anticipación de más de dos siglos la solución del sofisma cardinal en que el aborrecido Juan Jacobo Rousseau asentó toda la doctrina criminal de la soberanía del número, tan distinta de la soberanía nacional!»

¡Qué corrección de lenguaje! ¡Y éste es de los autoselectos! Pero tiene gracia lo del aborrecido Juan Jacobo Rousseau, aborrecido, ¿por quién? ¿Por el señor Pradera y los que como él piensan? ¿Pues las cosas del inmortal filósofo ginebrino pueden seguir descanzando, como si no existiese ese aborrecimiento! Son muchos millones de seres humanos los que desde hace siglo y medio han admirado y admiran la inteligencia y las obras del genial autor de «Emilio» y del «Contrato social», de suerte que aunque don Víctor Pradera le aborrezca, es igual.

En cuanto a que la doctrina de Juan Jacobo Rousseau es criminal, sólo revela que quien tal dice no ha leído o no ha entendido cuanto escribió su insignificante autor. De no existir esa ignorancia o incomprensión, mal podría lanzarse un epíteto tan inadecuado.

\*\*\*

Pero vayamos al fondo de la cuestión que queremos tratar en este artículo. Algunos espíritus de los que antes llamamos «autoselectos» piden en los días que corren la supresión completa y perpetua del sufragio universal y del Parlamento, llamando por una dictadura eterna. La democracia es para estos adoradores del abismo un fruto del Averno o una especie de caja de Pandora, de la que surgen toda clase de calamidades y daños para la Humanidad.

Como principal razón contra el sufragio universal y el régimen parlamentario, alegan que en ellos triunfan, no los más cultos, capaces, sino la mayoría indolente. A esto hay que objetar, en primer lugar, que dentro del sufragio universal cabe perfectamente que, mediante la representación proporcional o el sistema de listas, utilizado en numerosos países, se conceda la debida representación a las minorías. Si en un censo de cien mil electores, por ejemplo, cincuenta y un mil se pronuncian en un sentido, los cuarenta y nueve mil restantes pueden y deben tener también sus representantes. Ningún sistema de elección «arbitrario» debe admitir que los puestos a la mayoría. El cociente electoral es el mejor procedimiento a nuestro juicio, para la debida representación. Combinado con las listas de partido, da resultados «matemáticamente perfectos». Tantas veces como el cociente está comprendido en cada lista, tantos diputados corresponden a cada partido. Precisamente, el mal del sistema electoral español estaba, en cuanto a las elecciones de diputados a Cortes, en que siendo la mayoría de los distritos «unipersonales», eligiendo un solo diputado, las minorías quedaban sin representación. Así, si en un distrito de quince mil electores, ocho mil votaban a un candidato y siete mil a otro, éstos quedaban sin representante; y sumadas las minorías derrotadas en todos los distritos de la nación, era evidente que quedaban varios centenares de miles de electores sin mandatarios en el Congreso. En cambio, con grandes circunscripciones y sistema de listas con cociente, mayorías y minorías tendrían la debida y exacta representación.

Y todo esto cabe dentro del sufragio universal, ahora tan combatido. Con sufragio universal se practica el sistema de listas en los países que marchan a la cabeza de la civilización. Lo que no puede tolerarse es que se pretenda abolir esta forma del sufragio, fundamento de la democracia, privando del voto a los analfabetos, a los que no tengan bienes de fortuna o a cualesquiera otros de aquellos que los elementos reaccionarios quisieran ver destituidos del derecho de elegir, para dominar más a su sabor a un país, ya de suyo indolente, como el nuestro.

«Un hombre, un voto.» Esta fórmula democrática no ha podido ser superada por otra alguna. Si los analfabetos han hecho mal uso del sufragio, no le han hecho mejor muchos que presumen de cultos». Los que más abominan del envilecimiento popular suelen ser los que apelan a toda clase de pretextos para no formar parte del Jurado, dejando esta que debiera ser sagrada función de todos los ciudadanos en manos de los juristas profesionales o los sinvergüenzas de oficio, que de la justicia hacen comercio. Pero no olvidemos que si el jurado había caído en manos de los «mafiosos», fue por la inhibición de los «buenos».

El pueblo español es inculto; cierto; pero ello impone a todos el deber de ilustrarle y de educarle, interesándole más cada día en la política. Y para hacerle comprender la insuperable función ciudadana que ejerce al emitir su voto, no sería procedimiento oportuno ni eficaz privarle del derecho de sufragio. Como dijo, con mucho acierto, hace tiempo este periódico, para aprender a nadar hay que arrojarse al agua.

J. SANCHEZ-RIVERA

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA



# Notas del día

## Telegrama a los ex ministros.

De «El Debate»:  
«Para proceder a la renovación del Consejo de Estado con arreglo a sus preceptos estatutarios, la Presidencia del Consejo de Ministros ha dirigido un telegrama circular a todos los ex ministros de la Corona que quedan en expectativa en aquel organismo.»

## Conferencia de José Francés.

Ayer por la tarde, y acerca de «El paisaje y los paisajistas españoles», pronunció una interesante conferencia el notable crítico de Arte don José Francés.

Expuso el conferenciante la importancia que ha adquirido en nuestra pintura el paisaje; indicó a aquellos artistas que, como Regoyos, Muñoz Degrañá y Sorolla, han influido en la pintura de este género, y después de elogiar los cuadros que figuran en la Exposición que celebra actualmente la Agrupación de Paisajistas, terminó su galana disertación invitando al director de Bellas Artes a organizar una Exposición de Paisajes españoles, que recorra el extranjero, exhibiendo todas las hermosuras y todos los encantos naturales que encierra nuestro solar.

Muchos aplausos premiaron la oración de Francés, que ha tenido entre sus oyentes a ilustres personalidades del Arte, de la Literatura y de la política, entre los que ponían una nota de gracia gran número de bellas damas.

## Conferencias de Rodolfo Llopis en Levante.

Nuestro querido amigo y compañero Llopis ha realizado una brillante campaña por tierras levantinas, que, según nuestras noticias, serán de fecundos resultados para las ideas socialistas. Solicitado nuestro camarada por el Ateneo de Alicante, dirigió en este centro de cultura una conferencia, en la que desarrolló el tema «Los derechos de la inteligencia», que ha sido justamente elogiada por los elementos intelectuales de esta población, que le obsequiaron con un banquete, en el que hubo numerosa concurrencia.

Después, una caravana de automovilistas acompañada al conferenciante a Eida y Elche, localidades en las que la organización socialista ha adquirido considerable desarrollo, promesa de halagüeños triunfos futuros, y en ambas poblaciones logró despertar el entusiasmo del numeroso auditorio, que aplaudió los discursos de nuestro camarada.

Mucho celebramos esta actividad de nuestro amigo y el entusiasmo con que ha sido recibido en las mencionadas poblaciones alicantinas.

## El Anuario estadístico de España.

Acaba de aparecer esta importantísima obra, que publica el servicio general de Estadística, dependiente del ministerio de Trabajo, con 700 páginas.

El título de los diferentes capítulos basta para reconocer lo interesante del Anuario, cada vez más solicitado, sobre todo en el extranjero. Consigna estadísticas completísimas referentes a territorio, población, producción, consumo y cambio, política y administración, economía social, cultura, beneficencia, higiene y sanidad, culto y clero y confrontación internacional; mas un resumen de los principales factores sociales y económicos de España.

Ampliadas algunas de las estadísticas de años anteriores, publica en el presente dos muy interesantes de Sociedades mercantiles y de salarios y jornales, primeras que se han dado a luz en España, y que han sido justamente elogiadas al aparecer en detalle hace algunos meses.

Es por todos conceptos el Anuario estadístico de España obra de sumo interés, demostrativo, además, de la laboriosidad del Cuerpo de Estadística, que a sus órdenes y bajo la dirección del ministro de Trabajo, señor Añón, acrecienta de día en día su prestigio, ya probado con la publicación periódica de estadísticas no menos interesantes que el Anuario estadístico de España.

## La mañana en Palacio.

Despacharon con don Alfonso los ministros de la Guerra y Marina.

Estuvieron en Palacio el general Franco, para dar las gracias a don Alfonso, por su nombramiento de director de la Academia General Militar; los condes de Vinyoles y San Damián, hijos del conde de Romanones, y el duque del Infantado con su hijo, que es teniente de caballería.

Luego fueron recibidos en audiencia militar varios generales.

## En los ministerios.

El presidente del Consejo marchó ayer mañana al campo. Regresó a las seis de la tarde, y recibió varias visitas en la Presidencia.

El ministro de la Guerra recibió a los generales Balmes y Navarro, al duque de Santa Cristina, al marqués de Encineros y a varios jefes y oficiales.

El ministro de Trabajo recibió al general Hermosa y al gobernador de Navarra.

El de Instrucción recibió al arzobispo de Valladolid, al presidente de la Diputación de Avila, al rector de la Universidad Central, al decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma Universidad, al catedrático señor Canseco y al gobernador, al presidente de la Diputación y al alcalde de Segovia, para solicitar la construcción de un Grupo escolar en aquella capital.

Estos tres señores estuvieron después en el ministerio de Fomento para solicitar auxilios a fin de conjurar la crisis de trabajo que existe en la provincia de Segovia.

También recibió el ministro de Fomento al presidente y al secretario de la Asociación de Obras públicas de Cataluña, que le expusieron la conveniencia de que se exija el título profesional para dedicarse a esos trabajos.

Finalmente recibió a una numerosa Comisión de vecinos de la barriada de Chatro Caminos, que pidieron el abastecimiento de aguas.

## Combinación judicial.

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado la siguiente combinación judicial:

Proveyendo a la categoría de juez de término a don Rafael Serra, juez de Cervera, destinándole al mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Nombrando juez del distrito de la Audiencia de La Coruña a don Ignacio Infante López, caxcedente.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

Idem id., a don Lalo López Martín, juez de San Fernando, quedando en el mismo juzgado.

go Santín Melendo, que lo es de Benabarre.

Idem id. de Becerrá a don José Fernández Valdú, que sirve en Belmonte (Cuencu).

Idem id. de Belmonte a don Pedro Duro y Rodríguez, excedente.

Idem id. de Benabarre a don Enrique Hernández, juez de Fuentesauco.

## Azucareros y remolacheros.

Ayer quedó constituida la Comisión Mixta Arbitral de fabricantes de azúcar y productores de remolacha de Madrid y Toledo y Guadalajara, que inmediatamente ha comenzado el examen de importantes asuntos relacionados con las industrias de referencia.

## El ministro de la Guerra.

El ministro de la Guerra, cuando fué a despachar ayer a Palacio, se despidió de don Alfonso porque hoy definitivamente comenzará a disfrutar el descanso que por acuerdo del Consejo de Ministros le fué otorgado en el celebrado anterior hasta el total restablecimiento de la enfermedad que ha padecido.

## Palabras del presidente.

A las nueve de la noche salió el presidente de su despacho oficial. Manifestó a los periodistas que había pasado el día en Toledo, y que admiró los tesoros artísticos, y que al regreso había despachado con su secretario y recibió al ministro del Uruguay, que le presentó al doctor Pujol, comisionado de aquel país para liquidar los gastos que ocasionó la busca de los aviadores que cayeron en Cabo Juby, cuando intentaban el vuelo Génova-Montevidéo.

España—añadió el presidente—no quería cobrar nada; pero después de una pequeña pugilato, ha sido aceptada una pequeña cantidad, que se destinará a engrasar la suscripción para el monumento a Cervantes.

Después, el jefe del Gobierno se refirió a la visita de la Comisión de la U. G. T., visita de la cual damos cuenta aparte, diciendo que él no veía motivo para tal modificación; pero, no obstante esto, estudiará con mucho interés el asunto, para ver la forma de encontrar algún medio que alivie la situación de los obreros que dejan de percibir unas pesetas de sus jornales.

Probablemente mañana—sigue hablando el presidente del Consejo—marchará el duque de Tetuán a la Ciudad Lineal, donde permanecerá el tiempo que sea preciso para reparar su quebrantada salud por exceso de trabajo. Como está cerca, puede venir en cualquier momento que se precise. Del despacho se encargará cualquier general, pues los hay capacitados. Además, ahora no son muchos los asuntos pendientes.

No hay nada de combinación de gobernadores, que será extensa, a base de la provisión de Alicante. No se ha hecho—terminó diciendo el presidente—por falta de tiempo, no por falta de candidatos.

## El Comité Arrocero.

En el Consejo de Economía Nacional se reunió anoche el Comité Arrocero.

Se examinaron las peticiones elevadas al Consejo Superior Arrocero, sin que recayera sobre ellas acuerdo de importancia.

El Consejo prepara bastante labor por hallarse relacionado con las Direcciones generales de Agricultura, Abastos, Aduanas, Comercio y Acción Social Agraria, las cuales envían al Consejo Superior Arrocero los informes referentes a dicho producto.

## El ministro de Hacienda.

Como anunciamos en nuestro número anterior, ayer mañana marchó en automóvil a Salamanca el ministro de Hacienda. Regresará a Madrid el sábado o el domingo próximos.

## Estación radiotelegráfica.

Hoy, a las tres y media de la tarde, asistió el presidente del Consejo a la colocación de la primera piedra de la estación radiotelegráfica que establecerá las comunicaciones entre España y la Argentina.

La estación se instala en la carretera de Castellón, en un solar de 22.000 pes., y dirigen las obras un ingeniero argentino y otro inglés.

Por ahora se instalarán cuatro antenas parabólicas, y en los proyectos de esta Compañía está establecer las comunicaciones radiotelegráficas, radiotelefonías y radiotelegráficas.

## La causa contra el capitán Santamaría.

La Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina ha confirmado la sentencia dictada por el Consejo de guerra ordinario celebrado en Ceuta contra el capitán Santamaría por el delito de malversación de fondos públicos.

En virtud de fallo, se le condena a la pena de cuatro años y un día de suspensión de empleo, más el abono del 25 por 100 de la cantidad defraudada, con las accesorias correspondientes, una de las cuales es la pérdida de empleo.

## Una nota oficiosa.

A última hora de la madrugada se nos envía una nota oficiosa referente a la liquidación del presupuesto del Estado correspondiente al año 1927, en la que se alude al superávit a que el Gobierno ha hecho referencia, y no determinado exactamente aún.

Por la falta de espacio nos es imposible insertarla hoy.

## Se evade de la prisión, vuelve a Rusia y es detenida

MOSCU, 11.—La señora Alejandra Korniock, prima del general del mismo apellido, ha logrado evadirse de la prisión, sita en el antiguo convento de Seleveta, donde se hallaba detenida.

Actualmente se encuentra en Riga cumpliendo la cuarentena que se impone a todos los emigrados rusos.

Al enterarse la señora Korniock que su esposo había sido fusilado por los bolcheviques, y su madre, hecha prisionera, se trasladó a Rusia desde la ciudad extranjera donde se hallaba; siendo detenida al transponer la frontera de la U. R. S. S.

Ante un periodista lituano ha declarado que en las prisiones rusas se impone a los penados el castigo de estar desnudos a un poste, sometidos durante varias horas a la tortura que les ocasiona la picadura de los mosquitos.—Francia.

Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

# De América

## El regreso de Lloyd George a Inglaterra.

RIO DE JANEIRO, 11.—Al pasar por este puerto el paquete «Andalucía», que conduce a Inglaterra el señor Lloyd George, las autoridades pasaron a bordo para cumplimentar al ex primer ministro inglés.—Agencia Americana.

## Una nota de la Secretaría de la Presidencia.

MEJICO, 11.—El secretario de la Presidencia de la República ha dado una nota a la prensa diciendo que en todo el país reina tranquilidad, si bien la política de Calles, encaminada a asegurar el orden en el interior persiguiendo con saña a las partidas de vagabundos que han surgido en distintas regiones a consecuencia de la disolución de los ejércitos rebeldes, hace que continuamente se vean precisadas las tropas federales a ir de un lado para otro con el fin de eliminar tan peligrosos elementos.

Esto ha hecho que en el extranjero se tuviera la sensación de que continuaban las discordias y luchas intestinas en la República de Méjico, siendo así que los desórdenes registrados desde la terminación del movimiento encabezado por Gómez y Serrano carecen de toda significación política y han sido en su totalidad provocados por grupos de malhechores sin otra aspiración que el robo y el saqueo.—Agencia Americana.

## Un incendio destruye la intendencia flotante en la isla de Cibra.

RIO DE JANEIRO, 11.—Un violento incendio ha destruido la intendencia flotante de la isla de Cibra. Los daños ascienden a 8.000 contos. Hay que lamentar once heridos graves, entre ellos un marino.—Agencia Americana.

## En 5 meses, 80.710.000 viajeros en los tranvías

Más de diez millones de pesetas de recaudación en igual tiempo.

Del 1 de julio al 30 de noviembre de 1927 han viajado en los tranvías madrileños—sin contar los servicios de la Compañía Madrileña de Urbanización—80.710.000 viajeros, que han satisfecho a la Compañía 10.304.586 pesetas; en igual período de 1926 los viajeros fueron 79.365.000 (1.345.000 menos), y la recaudación, de 9.855.149 pesetas (449.437 pesetas menos).

En estas cifras pueden calcularse los viajeros en más de 123 millones en 1927 y en más de 190 en 1926.

Las variaciones experimentadas en cada ejercicio económico han sido respecto al número de viajeros: 1926-27, 11.316.908 de aumento; 1925-26, 10.539.012 de aumento; 1924-25, 10.849.012 de aumento; 1923-24, 12.776.490 de aumento. La única baja apuntada coincidió con la reorganización del servicio de autobuses.

En la recaudación sufrió las siguientes alteraciones: 1926-27, 1.814.347 pesetas de crecimiento; 1925-26, 693.295 de aumento; 1924-25, 782.174 de disminución; 1923-24, 1.655.724 de incremento. El aumento de gastos fue, respectivamente, en los años indicados: 383.258, 265.414, 337.105 y 226.065 pesetas.

El mes de más movimiento es siempre el de mayo, en el cual alcanzó este año la recaudación 2.370.000 pesetas.

Durante el año se inauguró la línea Cibeles-Ríos Rosas-Cuatro Caminos. El número de coches no ha variado en el año 1927. Es de más de 500, sin contar los remolques.

## Sección de noticias

### Escuela Central de Anormales.

Terminadas las vacaciones de Navidad, han vuelto a quedar reanudadas las consultas públicas y gratuitas de Neurología y Psiquiatría infantil, con arreglo al siguiente horario:

Martes, jueves y sábados, a las doce de la mañana, doctor don José Palancar; Lunes, miércoles y viernes, a las once de la mañana, doctor don César Juarros.

### Exposición Feria de Navidad.

Hoy jueves, a las cuatro de la tarde, el director general de la Sección Juvenil de la Cruz Roja Española, señor don Fernando Marínosa, dará una conferencia sobre la «Organización y actividades de dicha Sección» en el Salón de Actos de la Exposición Feria de Navidad (Palacios de Exposiciones del Retiro).

A continuación, las niñas y niños de algunos de los grupos de esta corte eje-

cutarán varios ejercicios de gimnasia, danzas rítmicas, cantos regionales y otros varios números.

Los niños serán obsequiados en ese día con unas láminas para iluminar.

### Agrupación Socialista Barcelonesa.

El domingo próximo, día 15, a las cinco de la tarde, se celebrará la asamblea general ordinaria.

El Comité espera de todos los afiliados serán puntuales a la asistencia al acto, y que por los asuntos a tratar, de suma importancia para todos, tendrán el mayor interés sancionándolos con su presencia.—El Comité.

### Instituto Francés.

El escritor don Luis Araujo Costa dará una conferencia en el Instituto Francés hoy, jueves, a las siete de la tarde, sobre el tema siguiente: «Una española en Francia: La emperatriz Eugenia».

### Arenal, 4. Teléfono 11190. Pompas Fúnebres.

### Homenaje al doctor Piga.

Diversas personalidades han organizado un banquete en honor del doctor Piga, por haber obtenido por unanimidad el número 1 de las oposiciones a cátedra de Medicina legal, tras brillantes ejercicios.

El banquete se celebrará hoy, a las nueve y media.

### Lycéum Club.

Hoy jueves darán un concierto en este Liceo los encantadores niños Giocasta y Carlitos Corna.

### Asociación de Actores Españoles.

Don Angel Ossorio y Gallardo inaugurará hoy, a las seis de la tarde, el curso de conferencias organizado por esta entidad, Príncipe, 27.

### Instituto Español Criminológico.

Hoy jueves, a las seis de la tarde, tendrá efecto en el Museo Antropológico, paseo de Atocha, 13, la octava conferencia del curso de Psiquiatría forense que explica el doctor César Juarros, con el tema: «Las Esquizofrenias».

### Museo del Prado.

Mañana, viernes, y el sábado 14, a las once y media de la mañana, don Elías Llorca dará en el Museo dos conferencias sobre el tema siguiente: «Tercer centenario de Francisco Ribalta».

### Sociedad de Dependientes de Vinos y Licores y Mozos del Comercio en general.

A los mozos de la Compañía Arrendataria del Monopolio del Petróleo.—Para tratar de la situación anómala por que atraviesan los trabajadores de la industria del petróleo y sus derivados, a consecuencia de la monopolización de éstos, y para fijar la norma de conducta a seguir en las difíciles circunstancias por que atraviesa este personal, se os convoca a una reunión que tendrá efecto el domingo 15 del actual, a las cuatro y media de la tarde, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

Siendo el asunto de que se trata de mucho interés para vosotros, os rogamos asistáis con puntualidad a continuación: «Trabajadores: Defended vuestros derechos!»—La Junta directiva.

### Concesión de becas de reeducación a obreros y soldados.

El Ayuntamiento de Madrid ha concedido beca a los obreros e inválidos que se expresan a continuación para que puedan asistir a las escuelas y talleres del Instituto de Reeducación Profesional: Manuel Boj Martínez, Daniel García-Puente y Torres, Angeles Francisco Fernández, Angel de Mingo Bermejo, Juan A. Bermejo García, Luis Fernández Quiroga, Felipe del Campo Vilvas, Francisco Aparicio Aseño, Millán Villavilla López, Juan Oliva de la Mota, Luis Boadella Zoreda, Eugenio Rejón y Vidal y Andrés Pizarro Rivero.

Continúa abierto el concurso de becas del Instituto de Reeducación, anunciado en la «Gaceta» del 3 de diciembre último.

### Ateneo de Divulgación Social.

Mañana viernes, a las nueve de la noche, en el domicilio social, Relatores, 24, se pondrá a discusión pública el interesante tema: «El liberalismo y el Socialismo, ¿son antagónicos?»

Para tomar parte en la discusión es indispensable la adquisición de una tarjeta del Ateneo de Divulgación Social, que se facilitará a los no socios.—La Directiva.

## Sindicato Metalúrgico

### Bran velada artística y comida fraternal.

El Sindicato Metalúrgico de Madrid «El Balmate» celebrará una gran velada artística, para conmemorar el IX aniversario de su fundación, el día 27 del actual por la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

El domingo, día 29, y con el mismo motivo, se celebrará una comida fraternal.

Los asociados que deseen invitaciones y detalles, las solicitarán en Secretaría todos los días hábiles, de seis a ocho de la noche.—El Comité.

# Los sucesos

## Atropellos y ohoques.

Francisco Pomares Ripio, de diecinueve años, domiciliado en la calle de Teruel, 57, iba por el paseo de la Castellana montado en una bicicleta. En dirección contraria marchaba el auto 12.598 M., que conducía Manuél Pérez.

La luz de los faros del automóvil deslumbraron a Francisco, yendo a chocar la bicicleta que montaba con el vehículo.

Algunos transeúntes se dieron cuenta del suceso, y recogieron a Francisco, trasladándolo a la Clínica de la calle de Tamayo, donde los médicos de guardia le apreciaron lesiones gravísimas.

Después fué conducido al Hospital de la Princesa.

—Jenaro Blanco, de catorce años, domiciliado en la calle de Don Ramón de la Cruz, 73, padece lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al atropello en el paseo del Prado, el automóvil 21.609 M., que conducía Ricardo Vázquez.

## Agresión.

Hilario San Miguel Canela, de treinta y seis años de edad, domiciliado en la avenida de Pi y Margall, número 18, se encontró ayer en la calle de Hermosilla con Alfonso Linares Adanzari.

Según nuestras referencias, Hilario reclamó a Alfonso una cantidad que le adeudaba, y éste, lejos de emplear razones con su acreedor o abonarle el débito, le emprendió a golpes con Hilario y le causó lesiones de pronóstico reservado, de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

## Accidentes de trabajo.

Fernán Ruiz Diego, de cuarenta años de edad, que vive en la calle del Duque de Alba, 10, padece lesiones de pronóstico reservado, que se causó trabajando en la plaza Mayor.

## Intento de suicidio.

Por disgustos familiares se disparó un tiro en la cabeza el abogado don Manuel Cepido Soriano, de cincuenta y siete años de edad, habitante en la calle de Don Ramón de la Cruz, 49.

Después de asistido en la Casa de Socorro fué trasladado en gravísimo estado al Equipo Quirúrgico.

## Por el procedimiento del cambio.

María Díaz González, de treinta y dos años de edad, que habita en la calle de Castelló, 42, denunció que por el procedimiento del cambio le timó un individuo la cantidad de 210 pesetas.

## La Junta de la Asociación de Vecinos

La Directiva de la Asociación Oficial de Vecinos e Inquilinos de Madrid advierte a los señores asociados que las sesiones de la junta general vienen celebrándose en el local de la Sociedad «La Única», calle de Barceló, número 7, todos los días, de nueve a doce de la noche.

Como el orden del día es bastante extenso, seguramente hasta terminar la discusión del mismo se invertarán varias sesiones.

## Los deportes

## Esta tarde, Gimnástica-Madrid

A las tres y cuarto en punto, en el campo de los gimnásticos, de las calles de Diego de León y Torrijos, se juega esta tarde el último partido de campeonato entre el Club propietario del campo y el Madrid.

Dirigirá la contienda el catalán señor Camorera.

Los equipos presentarán probablemente las siguientes alineaciones: Madrid: Castro; Quesada, Urquiza; Prats, Lope Peña, José María Peña; Moraleda, Félix Pérez, Gual, Uribe, Del Campo.

Gimnástica: Granizo; García Rodríguez, Serrano (F.); Santos, Ceta, Alcántara; Rojo, Davesa, Torres, Quiñena, Serrano (M.).

Dada la baratura de los precios—1,50 pesetas la general—y el interés que ha despertado el encuentro, es de esperar que el campo de la veterana Sociedad madrileña se vea lleno por completo.

## ALPINISMO

### Una excursión en esquís de la Sociedad Penalar.

El domingo próximo se celebrará una nueva excursión colectiva en esquís a fin de dar a conocer los recorridos de las carreteras que se efectuarán en breve por la parte de Navacerrada. Los excursionistas deberán salir a las diez y media de la noche.

# Los teatros

## FUENCARRAL.—«Laura».

Anoche celebró su beneficio la primera actriz, señora Tráfila Criado, con el estreno de la comedia en tres actos «Laura», original de don Juan Fajardo.

La nueva producción escénica no añadirá mérito alguno al arte teatral. Por el contrario, como tantas otras, pasará fúlgidamente por el cartel. El asunto, además que no constituye ninguna novedad, se desenvuelve tan penoso y difícilmente, que hay momentos en que parece que va a quebrarse, como las frases que, quejumbrosas y amañeradas, salían de labios de la beneficiaria en no escasa medida, que suelen manotear con gran fortuna otros autores, pero que el señor Fajardo no ha logrado acabar. Prueba evidente de ello fué que el público, que acogió con excesiva benevolencia los dos primeros actos, se resistió a apl

SUSCRIPCIONES:

Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 - 25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Lo que no se ha dicho

Cómo se hace el libro catalán

Extinguídos casi los ecos de los discursos pronunciados alrededor de la última Exposición del Libro Catalán, nuestras palabras han de sonar en el vacío, extemporáneas en relación con aquel alarde editorial de Cataluña en Madrid que ya parece olvidado, aunque de lamentable actualidad por reflejar la triste situación de los trabajadores de las Artes Gráficas, de los artifices de las bellas obras expuestas.

Por ello resumiremos nuestro propósito en este segundo artículo, y porque, además, requieren nuestra atención y el espacio del periódico otros interesantes asuntos. Concretando, pues, diremos que el obrero gráfico catalán está completamente desamparado, a merced de los patronos, que disponen de su trabajo y de su persona como les place. Que para él no existe la jornada de ocho horas, falseada con combinaciones a las que se presta con demasiada facilidad. Que pasa los años sin tarifas, sin jornal mínimo, aceptando humildemente el que le ofrecen los patronos. Que éstos le tratan sin consideración, pues toman pacientemente los vejámenes. Que no puede desarrollar sus iniciativas ni sus facultades artísticas por estar sojuzgado por patronos y encargados analfabetos y soberbios.

El libro catalán, pues, se hace en condiciones lamentables. La jornada de trabajo se prolonga para recuperar días festivos, para hacer la llamada «semana inglesa», y en todo momento a capricho de los patronos. Presenciamos casos en que las veladas excesivas y el trabajo en domingo se suceden sin interrupción, sin recargo en el jornal, con objeto de terminar una edición con personal reducido, y al que, una vez terminada, se le ordena recupere el equivalente en días de fiesta. Así ha ocurrido en algunas imprentas durante las últimas Pascuas, con motivo de publicaciones extraordinarias. ¿Dónde manera de hacer libros en Cataluña, con personal escaso, con pocos jornales, veladas sencillas y trabajo intensivo, para lograr la máxima ganancia! ¿A qué ingeniosos sistemas recurre la avaricia patronal gráfica catalana!

¿Y qué diremos de los jornales? Pues que en su descenso ya llegan a ¡siete pesetas! ¡Es inconcebible que obreros especializados, buenos ajustadores o remendistas, impresores excelentes y notables encuadernadores, perciban, a lo sumo, jornales de diez pesetas; pero es así en Barcelona porque no se asocian, porque no ingresan en la Federación Gráfica, contribuyendo a forjar la fuerza consciente que podría terminar con los abusos actuales...

Hemos dicho que resumiremos nuestro propósito, y con lo expuesto creemos que basta para comprender cómo se hace el libro catalán, lo cual no se ha explicado con motivo de la Exposición de Madrid. Nosotros, al hacerlo sucintamente, confiamos, sin embargo, que el proletariado gráfico barcelonés reaccionará en este año que empezamos, agrupándose en la Sección de Barcelona de la Federación Gráfica Española.

Joaquín ESCOFET Barcelona, 8 enero 1928.

Leyes y togas

Ayer, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial, comparció Agustín Peña Martínez, acusado de homicidio, para el que pedía el fiscal señor Martínez Acacio la pena de ocho años y un día de prisión mayor, teniendo en cuenta las circunstancias atenuantes de la intención de causar un mal de tanta gravedad y haber precedido provocación y amenaza de parte del ofendido.

Los hechos de autos ocurrieron el día 24 de octubre de 1926, de madrugada, en la calle de Toledo de esta corte; yendo el procesado con varios amigos, se acercó un individuo en completo estado de embriaguez, quien, provisto de un martillo y de una cesta de mimbre, molestaba con palabras y actos a los transeúntes; se interpuso a los del grupo, faltándole, diciéndole el Peña que se fuese y los dejase en paz.

Se quedó el beodo un poco atrás, y al momento, con el martillo en alto, se dirigió hacia el Peña, quien no podía verle, y al volverse, por ser avisado por sus amigos, y al verse amenazado con el martillo, trató de interponer el paraguas, con tan mala fortuna, que la contera del mismo, al penetrar en el cráneo del agresor, le produjo una herida en la región frontoparietal izquierda, mortal de necesidad. La prueba fué favorable al procesado, y el defensor, señor Polo de Bernabé, en un bonito informe, alegó la existencia de legítima defensa. La Sala estaba compuesta por los magistrados señores Del Prado, Arbizu y Amarillas. Quedó por sentencia.

Ante la Sección cuarta comparció el sereno de comercio Lucio González García, que el día 21 de junio de 1927 fué requerido por varios vecinos de su circunscripción para que diera fin al escándalo que producía un grupo de individuos, entre los cuales se hallaban un tal Gabriel García, con una hacha, y los hermanos Isidoro y Juan Herrero.

El sereno detuvo al Gabriel en la casa número 16 de la calle de Don Florentino, del Puente de Vallecas, que es donde se desarrollaron los hechos, y al pasar por la calle del Doc-

tor Salgado se abalanzó un grupo sobre el detenido, interponiéndose el sereno, y a las voces de «Hay que quitar al sereno de en medio, la emprendieron también con el sereno, al que quitaron el hacha y el chuzo, destruyéndole el farol y la ropa, y le causaron lesiones, derribándole al suelo, sacando entonces el procesado la pistola que llevaba cuando estaba de servicio, y disparándola, causando una herida en el parietal derecho a Juan Herrero, quien, a consecuencia de la misma, falleció tres días después.

El fiscal señor Monzón acusaba al sereno de ser autor de un delito comprendido en el artículo 410 del Código penal, y, apreciando las circunstancias atenuantes primera del artículo 9.º en relación con la cuarta, números primero, y tercero del artículo 8.º, solicitaba se le impusiese la pena de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias y costas.

La prueba fué bastante favorable al acusado, y el defensor, don Pablo de Bergia, apoyándose en la circunstancia eximente 11 del artículo 8.º del Código penal, pronunció un brillante informe, solicitando la absolución de su patrocinado. La Sala estaba compuesta por los magistrados señores Alvarez, Falcón y Bellido. Quedó por sentencia.—Paredes.

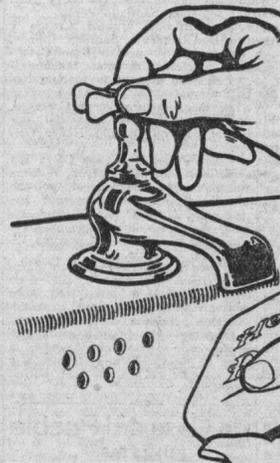
La otra Castilla del Romancero

Un año que finaliza y otro que empieza! La fecha en que escribimos dijérase que nos impone un solo tema: «Pasado y porvenir! Y al abordarlo en este apartado rincón de la vieja Burgos, obligado parece sean nuestras cuartillas portadoras de aires castellanos: vibraciones preritánicas y futuras promesas esperanzadoras. Se conoce tan poco a Castilla, que a mí mismo, que soy burgalés de nacimiento, empezó a descubrimela ese don Quijotesco don Miguel de Unamuno, fuerte vasco...» Hoy sé que no es Castilla esa Castilla aparente de incapaces y conformistas, esa Castilla que han convertido en tópico utilizable los superficialistas y los interesados. No queriendo creer que una gran parte de Castilla hubiese muerto definitivamente, he logrado asomarme un poquito a la otra Castilla, a la Castilla íntima y subterránea, a la Castilla que sufre y trabaja en silencio, a la Castilla que, en lo más hondo de su espíritu, tiene llamadas y aún no bien definidas aspiraciones.

Es más difícil de lo que parece penetrar en el alma de Castilla, por su misticismo hermético. Por pereza mental de los más (los castellanos sentimentalmente ricos son intelectualmente pobres), sólo se oyen las voces de los superficialistas, de los interesados, de los soberbiosos. Castilla es un pueblo de Pero Mudos.

Fabla Pero Mudo, varón que tanto callas... Y acaso, como el viejo Pero Vermúez, los castellanos no hablan porque no tienen manos o las llevan atadas: lengua sin manos, ¿cuémo/osas hablar?

Estos habriegos sarmentosos de Castilla, dispersos en la llanura, edificados...



dos solas cosas para lavarse bien: agua clara y Jabón HENO DE PRAVIA Limpia bien la epidermis y los poros. Da suavidad y tersura a la piel. Pasta pura. Espuma suave. Perfume intenso.



PERFUMERIA GAL... MADRID

tanciados por extensas y peladas soledades, conservan, sin embargo, en sus almas de solitarios, ese íntimo sentimiento democrático consustancial en el tipo castellano, el más español de todos, por ser, sin duda alguna, el menos europeo. De memoria se saben la Castilla que anda suelta en romances. Y a Bernardo del Carpio y al Cid el de Vivar les ofrecen en su soledad silenciosa su espiritual adhesión.

Mentides, el rey mentides... grita el Bernardo que ellos conocen. Y al rey Alfonso le replica el Cid que ellos admiran: Plácame, dijo, el buen Cid; plácame, dijo, de grado... tú me destierres por uno yo me destiero por cuatro.

Y al mantener viva la herencia de nuestro romancero, vive en sus almas al lado de un sentimiento íntimamente democrático, un fondo eminentemente religioso. Esta religiosidad de la otra Castilla no debe confundirse con ese cúmulo de fórmulas y ritos fríos e inexpressivos, costra periferica y contraproducente, ya que cualquier espiritual tiranía transforma a los hombres en hipócritas. Dice el Cid legendario de los romances:

Si no me absolvieses, el Papa serías mal contado: que de vuestras ricas ropas cubriré yo mi caballo.

Para que surja la otra Castilla viva, soterrada bajo capas «sobrepuetas, basta tal vez con despertar en su conciencia un sentimiento de solidaridad humana, y colocarlo al lado de ese sentimiento individualista y rebelde.

Podremos nosotros, los socialistas, remover en su espíritu, señalarles un Norte, la Meca que les falta? ¿Conseguiremos hacerles salvar esas otras peladas y extensas soledades espirituales que los separan? ¿Sabremos despertar en sus almas ese sentimiento de solidaridad de que hoy carecen? ¿Acertaremos a infundirles una conciencia colectiva?

Recuerdo a Dostoiévski;... el Socialismo no es solamente la cuestión obrera o del cuarto Estado, sino que abarca muy especialmente el problema religioso en su interpretación contemporánea, especie de Torre de Babel construida sin Dios, no para alcanzar los cielos desde la Tierra, sino para que bajen los cielos hasta la especie humana.

Y ante la bella imagen dostoiévskiana, modificada o completada por los que aceptan a Dios, se comprende la fuerza arrolladora de la buena nueva, del Socialismo, del descenso a la Tierra de los cielos. ¿Pan para todos; cultura para todos!; Fraternidad, Libertad, Justicia entre los hombres!

Burgos. Pedro DIEZ PEREZ

Londres y las inundaciones

LONDRES, 11.—Ha quedado zanjado el peligro en Londres por las inundaciones.

La noche pasada fué buena, y en la hora de la pleamar no salió de su cauce el río.—Frañola.

TRINOS

Sol de invierno

Brilla el Sol; esplende el día. Tras de la mañana fría viene la tarde clemente. Todo avienta al regocijo. ¡Dolce farniente! ¡De paseo!

Es el deporte más fino y el hado más español. ¡Ni Cagancho ni Paulino son tan nachas como el Sol!

No ya la capa, tunante, pero la sucia trinchera se echa al hombro el estudiante, como si fuera el cumplente manco. ¡V a un rincón el texto feo! ¡De paseo!

Oye el curula aldeano cómo la perdiz reclama desde el vecino altozano. Canta y ama.

El la canana se aprieta; se echa al hombro la escopeta; y al cogote el soldado. ¡De paseo!

En una estrecha solana Rinconetes y Cortados —entrés, pierde; pinta, gana— con sus naipes encastados. ¿Quién trabaja? La navaja

bisca que calla y espera sonando con un tesoro. Salla el cinco; triunfa el oro... ¡Brilla el Sol como una hoguera! —¡Hagan juego! ¡Ande el mero! ¡De paseo!

Al correr de los trotones, ver se deja la pareja... Se desbandan los hampones. Pasan, serios, los civiles. Van los caballos gentiles, con elegante braco, de paseo.

La manceba, con el recién iniciado, busca el soto (se hace nueva en el pecado). Y en la boca de la cueva, mal amigo del trabajo, el filósofo mendigo, hosco y feo, inventariando el andrajo... ¡De paseo!

Jorge MOYA

Una página de la historia del Socialismo argentino

Hace poco escribimos la crónica del XIX Congreso ordinario del Partido Socialista. Aprovechando la oportunidad del primero de año, queremos retrotraer nuestra mirada a los momentos iniciales de la vida del Partido, interesantes y altamente significativos, cuando de aquel pignone contemplamos una organización orgullo de todos los que permanecen fieles a las ideas y postulados del Socialismo científico.

Las Agrupaciones Socialistas que existían en Buenos Aires en el año 1894 sólo mantenían relaciones de buena amistad. Ellas eran el Centro Socialista Obrero y el Centro Socialista Universitario, de idioma nacional; el Club Vorwarts, alemán; el Grupo Les Egaux, francés; y el Partido del Laborator, italiano.

En ese año, el día 7 de abril, se había fundado el semanario «La Vanguardia» (ahora diario), periódico socialista científico, defensor de la clase trabajadora, que vino a reemplazar a algunos otros que habían tenido vida precaria. El director del periódico era nuestro querido camarada y maestro doctor Juan Bautista Justo.

En diciembre de 1894, las Agrupaciones Socialistas citadas resuelven federarse para los fines de la propaganda partidista, nombran sus delegados al respecto y en abril de 1895 se constituye el primer Comité Central del Partido Socialista, integrado por tres delegados de cada Agrupación.

Poco más tarde, en septiembre del mismo año, el Comité Central propone la reducción de sus miembros, y en una reunión de delegados, celebrada el 13 de octubre, se nombró el primer Comité Ejecutivo, compuesto por los siguientes compañeros: Juan B. Justo, médico; José Ingegnieros, estudiante; Eneas Arienti, tornero en madera; José A. Lebrón, contador; Germán Muller, carpintero; Adrián Patroni, pintor de letras; y Juan Schafar, zapatero.

Este Comité Ejecutivo tuvo la tarea de convocar el primer Congreso ordinario del Partido, que se celebró en los días 28 y 29 de junio del año 1896.

Concurrieron al Congreso las siguientes Agrupaciones: 6 por la capital (3 de idioma extranjero), 6 por la provincia de Buenos Aires y una de cada provincia: Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y Tucumán. Además asistieron delegados de 14 Sociedades gremiales: Fomento Tipográfico, Sociedad Francesa de Artes Gráficas, Sindicato Alemán de Artes Gráficas, Talabarteros, Constructores de Carrros, Bronceos, Mecánicos, Vidrieros, Fideiros, Carpinteros, Toneleros, Hojalateros, Curtidores y Constructores de Carruajes. También concurrió un delegado de una Cooperativa de consumo de Tolosa (provincia de Buenos Aires), que hacían un total de 16 Agrupaciones políticas, 14 gremiales y una Cooperativa.

El orden del día que el Comité sometía al primer Congreso, por lo ilustrativo que es, después de los años transcurridos, interesa recordarlo. Se dividía en dos partes, en atención a las delegaciones de orden política y gremial concurrentes, y decía:

Primera parte. 1.º Apertura del Congreso. 2.º Elección de la Comisión verificadora de poderes. 3.º Elección de un presidente, un vicepresidente y un secretario. 4.º Lectura del informe del Comité

ejecutivo y del de la Comisión revisora de cuentas. 5.º Reglamento de la discusión, propuesto por el Comité Ejecutivo. 6.º Estatutos del Partido, proyectado por el Comité Ejecutivo. 7.º Proyecto de declaración de principios y de programa mínimo, presentado por el Comité Ejecutivo. 8.º Determinación del asiento del Comité Ejecutivo. 9.º Elección del periódico «La Vanguardia» al Partido para que sea su órgano central. (Proposición del Centro Socialista Obrero.) Que el órgano oficial del Partido sea «La Vanguardia». (Proposición de la Agrupación Carlos Marx.)

11.º Elección de la Redacción del órgano central del Partido? 12.º Ser suscriptores todos los afiliados al Partido al órgano oficial del mismo. Levantar una suscripción obligatoria de una peseta por afiliado, y completarla con una suscripción voluntaria, para adquirir una máquina de imprimir para el periódico oficial del Partido. (Proposición de la Agrupación Carlos Marx.) Segunda parte. 1.º Elección de un presidente, un vicepresidente y un secretario. 2.º Las huelgas deben ser sostenidas por sacrificio propio, y no por Cajas de resistencia. (Proposición de la Sociedad de Talabarteros.) 3.º Del trabajo por pieza o a destajo. (Cuestión presentada por el Centro Socialista Obrero.) 4.º Cómo conseguir una buena legislación sobre el trabajo? (Cuestión presentada por Juan Schafar.) 5.º Del socorro mutuo en todas las Sociedades obreras. (Cuestión presentada por el Centro Socialista Obrero.) 6.º Exención de contribución directa a las casas modelos para obreros. (Cuestión presentada por el Centro Socialista Obrero.) 7.º Cómo reclamar de la Municipalidad el establecimiento de tramways económicos a la hora de ida y vuelta del trabajo? (Cuestión presentada por la Sociedad de Toneles.) 8.º Reglamentación del trabajo en los establecimientos penales en un buen sentido económico. Leyes de inquilinato. (Cuestiones de la Agrupación Carlos Marx.) 9.º Determinación del lugar y de la fecha del próximo Congreso.

La declaración de principios y los estatutos del Partido que se consideraron en el primer Congreso Socialista se debieron a la redacción del compañero Justo. Aprobada con algunas breves reformas, la declaración continúa siendo la misma de hoy, y los estatutos han sufrido, a través de los años, reformas y agregados que complementaron al original, perfeccionándolo a las modalidades del momento. Colocaremos aquellas 16 Agrupaciones políticas del primer Congreso frente a las 165 (de las 241 existentes) que concurrieron al XIX Congreso ordinario; detengamos nuestra mirada en los 134 votos que obtuviera la primera lista de candidatos socialistas a diputados en las elecciones de Buenos Aires en el año 1896, comparándolos con los 63.589 del año 1926, última elección de ese orden, y habremos de convenir en que las ideas sembradas por los hombres que militaron en la fecha de la página histórica reseñada han dado excelentes frutos, encaminando al Partido Socialista en la vía recta de un anchuroso porvenir.

innumeros en sepulturas temporales hasta 31 de diciembre de 1917, fué aprobado.

Una proposición del conde de Castelo interesante que con el concurso de las Sociedades de deportes se forme un programa de deportes y excursiones a Guadarrama, y que el Ayuntamiento otorgue las concesiones a que hubiere lugar, fué aprobada, y además los señores González de Valle y Colón propusieron que se hagan las gestiones precisas para obtener de las Compañías ferroviarias la rebaja de billetes a fin de que no resulte tan caro como en la actualidad.

Pasó a la Comisión de Hacienda una propuesta del señor Aleixandre sobre investigación de toda clase de arbitrios.

En el turno de ruegos y preguntas, el señor Ruiz de Velasco propuso el arreglo de varias calles. El conde de Castelo, que las farolas que regulan la circulación no estén tan próximas unas de otras, pues son muchas las paradas que hay que hacer.

El señor Colón, que se pida al ministro de Fomento el arreglo de la calle del Pacífico, que pertenezca a dicho ministerio. El alcalde ofreció atender estos ruegos, y después de hacer uso de la palabra un espontáneo, levantó la sesión.

Por la Fundación Pablo Iglesias

En diferentes ocasiones, la Comisión Organizadora y Recaudadora de la Fundación Pablo Iglesias se ha dirigido a la organización obrera y socialista en solicitud de aportaciones, que, en concepto de donativos, fuesen engrosando el capital, hasta conseguir llevar a la práctica la magna y cultural empresa que todos nos proponemos.

Con fecha 7 de junio del corriente año se remitió una nueva circular; a ésta se acompañaba un boletín de suscripción, invitando a las colectividades, compañeros o particulares a que se suscribiesen con cantidades fijas mensuales, que pudiesen garantizar la realización del proyecto, de una parte, y de otra, el futuro sostenimiento de una educativa institución.

Profusamente han sido repartidas nuestras invitaciones; puede asegurarse que toda la organización, tanto sindical como socialista, conoce el propósito y finalidad que por objeto tiene la Fundación Pablo Iglesias.

Trátase de crear, como el mejor homenaje a la memoria del maestro de todas, una Escuela obrera, todo lo amplia que nuestras fuerzas permitan, donde los militantes del movimiento obrero de España, en sus diferentes aspectos, puedan perfeccionar sus conocimientos, adquiriendo una preparación más en armonía con los problemas que cada vez en mayor grado y más intensamente se presentan a la clase trabajadora.

Hacer frente a los problemas, por graves y agudos que sean, es una de nuestras primordiales obligaciones, y para luchar frente a ellos con éxito nos es también imprescindible necesario contar con camaradas que, por sus conocimientos y preparación, en virtud del estudio realizado, puedan desarrollar una acción directiva en Sociedades, Sindicatos, Cooperativas y Mutualidades, que contribuya a su mayor progreso, acrecentando su cultura y fortaleza espiritual.

Con tal finalidad, iniciamos y proseguimos nuestro labor; y en los veinte meses que la venimos desarrollando vemos con satisfacción que la cuenta corriente del capital sigue aumentando. La Fundación Pablo Iglesias se tiene impuesto en el Banco de Bilbao se eleva a la cantidad de más de 50.000 pesetas. Sobre este capital, ya es efectivo recaudado, hay votadas cantidades por unas 30.000 pesetas de entidades que no es de esperar tarden mucho tiempo en hacerlas efectivas.

¿Quiere decir este agradable balance, en tan escaso tiempo de recaudación, que no precisamos mayores esfuerzos? No. Precisamente, cuando ya se tiene una importante cantidad recaudada, es cuando más se precisa también redoblar los esfuerzos de todos, una vez que la obra se inicia por la clase trabajadora y para beneficio de la misma.

Si al dirigirse la Comisión Organizadora y Recaudadora a todas las organizaciones, tanto sindicales como socialistas, invitándolas a suscribirse mensualmente con una cantidad determinada, comprenden no solamente la importancia espiritual del mismo, sino la necesidad imperiosa de realizarlo, cabe esperar el apoyo económico de todas, el que servirá de garantía para su pronta realización.

Pongamos como ejemplo que hay en España 2.000 organizaciones de nuestra orientación, táctica y procedimientos de lucha. Que éstas se suscriben con cantidades mensuales fijas, y unas con otras pueden contribuir con el término medio de cinco pesetas mensuales; es indudable que se obtendría un ingreso fijo de 10.000 pesetas.

Razonemos con menos optimismo, y supongamos que el ingreso fuese solamente de 5.000 pesetas mensuales; es indudable que se obtendría al año 60.000 pesetas, que, unidas a las 80.000 ya ingresadas o prometidas, harían al finalizar el año entrante un capital efectivo de 140.000 pesetas. No puede ni debe olvidarse que en todo momento tendremos donaciones de carácter particular y extraordinario de muchas Secciones, que acrecentarán en mayor proporción el ingreso calculado.

Si estos nuestros cálculos fueran tan favorables como nuestro pensamiento desea, no estaría muy lejano el día en que fuese realidad el proyecto que para bien de la organización todos nos proponemos realizar.

Por la Fundación Pablo Iglesias, como el mejor y más espiritual homenaje a la memoria del «Abuelo», no cabe dudar que las organizaciones obreras y socialistas de nuestro país realizarán un esfuerzo más, contribuyendo con las asignaciones mensuales fijas que su potencia económica les permita, hasta ver ultimada la institución cultural que tan necesaria le es a la clase trabajadora organizada.

Luis FERNANDEZ

Información pública

Ampliación del Retiro obrero

La Subcomisión permanente de la Comisión Paritaria de Previsión ha remitido a las Sociedades obreras y patronales la siguiente circular, que recomendamos lean y atiendan con interés todos los trabajadores:

«El Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares formuló ante el Instituto Nacional de Previsión la moción pertinente respecto a la «conveniencia de gestionar que el límite actual de 4.000 pesetas anuales para poder beneficiarse de las ventajas del régimen de Retiro obrero se ampliara a 6.000 pesetas».

Análogo aspiración han expresado, desde 1921 a la fecha, algunos organismos obreros, que, aunque no coincidentes respecto a la cantidad-límite de ampliación, han manifestado el deseo de que fuera superior a la actual, siendo varios los que señalan la de 6.000 pesetas, observando que la zona de asalariados comprendidos entre las cuatro y las seis mil pesetas la constituyen trabajadores cuyas necesidades son notorias, y a los que se debe amparar dentro del régimen legal de Previsión.

El Instituto, que no rehuye los avances compatibles con la realidad, y que desea que estos avances se lleven a cabo con el máximo de garantías respecto a sus posibilidades, ha sometido en primer término este problema al estudio de la Comisión Nacional Asesora Patronal y Obrera, que, por su estructura, constituye una genuina representación profesional bien caracterizada para informar sobre cuestión de tanto interés.

En el último Pleno de la citada Comisión Nacional Paritaria, después de estudiadas las peticiones recibidas, sus antecedentes y las disposiciones que regulan esta materia en distintos países, se acordó abrir una información amplia entre las Asociaciones patronales y obreras, que nos son directamente interesadas, para que concreten su criterio respecto a los extremos siguientes:

1.º ¿Es pertinente que, con carácter obligatorio, sean comprendidos en el régimen de Retiro obrero los asalariados que perciban hasta 6.000 pesetas anuales? 2.º ¿Qué industrias o ramos mercantiles de esa población pagan salarios comprendidos entre cuatro y seis mil pesetas anuales? 3.º ¿Qué número aproximado de obreros y empleados de esa localidad perciben salarios superiores a cuatro mil pesetas anuales? 4.º En el supuesto de ser comprendidos en el régimen de Retiro obrero los asalariados que perciban hasta 6.000 pesetas anuales, ¿debe obligarse al pago de una cuota mensual para contribuir a su seguro de vejez? En caso afirmativo, ¿cuál debe ser la cuantía de esa cuota?

No se ocultará a usted la importancia que tiene el cuestionario que sometemos a su consideración y cuánto interesa que las entidades representativas de elementos patronales y obreros aporten su cooperación contestando con la mayor amplitud posible los extremos que quedan indicados.

Confiamos que no habrá de faltarle el asesoramiento valioso de esa entidad de su presidencia y que procurará enviarnos la contestación oportuna antes del 28 de febrero próximo.

Le anticipamos gracias y saludamos afectuosamente, quedando suyos atentos seguros servidores, q. e. s. m., Inocencio Jiménes, presidente; Benito Díaz de la Cebosa, Francisco Carvajal Martín, Jacobo Varela de Limia, vocales patronos; Remigio Cabello Toral, Francisco Sanchis Pascual, Andrés Gana Maceira, vocales obreros.»

Por la organización de la mujer

El llamamiento que hace EL SOCIALISTA a los jóvenes para incorporar a la mujer al Socialismo, debiéramos agradecerlo y ser nosotras las que acudiríamos por nuestro propio impulso; pero, desgraciadamente, no ocurre esto. Las mujeres españolas somos cobardes, y preferimos vivir santamente explotadas por los patronos, a romper las cadenas con que nos tienen aprisionadas y gritar con toda la fuerza de nuestros pulmones por nuestra emancipación.

Claro es que no toda la culpa es nuestra. Una de las razones por la cual no hay el número suficiente de Asociaciones femeninas en las Casas del Pueblo es la ignorancia. La mayoría parte de las mujeres españolas, y particularmente las jóvenes, no saben lo que significa la palabra Socialismo. Si son hijas o esposas de obreros, encuentran muy natural que éstos disfruten de los beneficios de su Sociedad, y no suponen que estas mejoras se han obtenido por medio de largas luchas. Las obreras españolas también lo ignoran; apremiadas por la necesidad entran al trabajo, casi sin saber leer ni escribir, y dentro de él obedecen, acobardadas y sumisas, al patrono, y apenas si la legislación social las ampara.

Todavía hay hombres que niegan a la mujer derecho a intervenir en los asuntos generales, como si la mujer, en último caso, como obrera o como compañera del hombre, no estuviera sujeta a iguales contingencias adversas que éste. Desde luego, el tipo absurdo que algunos se han forjado de la mujer cuidadosa de sus intereses de clase y de sexo, que suele simbolizarse en las ridículas sufragistas, debe desecharse.

Todas las obreras españolas deberían asociarse para mejorar su situación presente, y afiliarse al Partido Socialista para luchar por una sociedad más justa que la de hoy. La mujer debe incorporarse al movimiento emancipador. Constituímos la mitad de la Humanidad, y justo es que ayudemos con nuestro esfuerzo a mejorarla.

Angelos VAZQUEZ ISABEL